



**Sindicato del Profesorado Extremeño**

**MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN**

**Consejera de Educación y Empleo**

Edificio Tercer Milenio - Módulo 5 - 4ª planta

C/ Valhondo, s/n

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre y representación del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C con código postal 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente de dicho sindicato.

### **EXPONE:**

Que mediante la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su Disposición adicional undécima. Profesorado del Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional, se establece el ingreso en el cuerpo de secundaria y el *Real Decreto 800/2022, de 4 de octubre, por el que se regula la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y se modifican diversos reales decretos relativos al profesorado de enseñanzas no universitarias* establece el procedimiento para tal ingreso.

Que en Extremadura, a pesar de haberse solicitado, aún no se ha celebrado ninguna mesa sectorial sobre este tema y no se ha establecido ningún calendario ni procedimiento de actuaciones para el cumplimiento de dicha Ley Orgánica.

### **SOLICITA:**

Que se incluya como punto del orden del día de la próxima Mesa Sectorial de Educación la negociación para establecer y desarrollar las distintas fases del procedimiento administrativo necesarias para la integración de los *Profesores Técnicos de Formación Profesional* en el Cuerpo de Secundaria en Extremadura y se aplique retroactivamente con carácter inmediato con efectos desde el 19 de enero de 2021.

En Mérida, a 05 de octubre de 2022



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor  
Presidente del Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3 - Local 5

Avda. de Europa, 5 - Entreplanta C

Avda. Juan Carlos I, 39 - Local

Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4

C/ Groizard, 5 B - Local

C/ Las Parras 19, 1º

C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4 - Local

10001 CÁCERES

06004 BADAJOZ

06800 MÉRIDA

10600 PLASENCIA

06400 DON BENITO

10800 CORIA

06300 ZAFRA

10300 NAVALMORAL DE LA MATA

Telf. 927249362 y 605265589

Telf. 924245966 y 605265543

Telf. 924310163 y 655991427

Telf. 927412239 y 666857724

Telf. 924811306 y 680543089

Telf. 927110100 y 627548526

Telf. 924116896 y 647327887

Telf. 927104104 y 615943168

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)